

Hospital Nacional "San Pedro", Usulután

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Mejorar el estado de salud de la población a través de acciones de prevención, protección, curación y rehabilitación, desarrollando una serie de actividades que permitan utilizar de la mejor manera posible los recursos asignados con responsabilidad, austeridad y honestidad.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos se destinarán a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios ambulatorios y hospitalarios, con el fin de proporcionar una mejor atención a los usuarios.

3. Objetivos

Programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar con eficiencia los recursos de la Institución, con el fin de satisfacer las necesidades de salud del paciente.

Fomentar, proteger y restaurar la salud de la población a través de los servicios integrales a la persona, orientando su propósito más a lo preventivo que a lo curativo, con una cobertura total.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
15 Ingresos Financieros y Otros		10,000
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	7,200	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	2,800	
16 Transferencias Corrientes		5,989,105
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	5,989,105	
Total		5,999,105

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	877,070		877,070
02	Servicios Integrales en Salud	Director	5,112,035	10,000	5,122,035
Total			5,989,105	10,000	5,999,105

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,999,105
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,991,805
Remuneraciones	4,563,045
Bienes y Servicios	1,428,760
Gastos Financieros y Otros	7,300
Impuestos, Tasas y Derechos	2,300
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	5,000
Total	5,999,105

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		877,070
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la asignación adecuada y el uso óptimo de los recursos disponibles.	877,070
02 Servicios Integrales en Salud		5,122,035
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia de acuerdo a su nivel de complejidad.	1,225,085
02 Atención Hospitalaria	Brindar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades, de acuerdo a la demanda y el nivel de complejidad.	3,896,950
Total		5,999,105

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		641,165	235,905		877,070
2011-3214-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	641,165	235,905		877,070
02 Servicios Integrales en Salud		3,921,880	1,192,855	7,300	5,122,035
2011-3214-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,225,085			1,225,085
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	2,696,795	1,182,855	7,300	3,886,950
2 Recursos Propios			10,000		10,000
Total		4,563,045	1,428,760	7,300	5,999,105

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	4	11,330	8	17,360	12	28,690
251.00 - 300.99	17	54,570			17	54,570
301.00 - 350.99	3	11,835			3	11,835
351.00 - 400.99	8	35,525	1	4,795	9	40,320
401.00 - 450.99	5	26,065			5	26,065
451.00 - 500.99	5	28,280			5	28,280
501.00 - 550.99	7	43,720			7	43,720
551.00 - 600.99	1	7,185	2	13,295	3	20,480
601.00 - 650.99	20	152,770			20	152,770
651.00 - 700.99	32	257,575			32	257,575
701.00 - 750.99	17	148,995			17	148,995
751.00 - 800.99	29	268,485			29	268,485
801.00 - 850.99	17	166,345			17	166,345
851.00 - 900.99	6	63,690			6	63,690
901.00 - 950.99	10	109,795			10	109,795
951.00 - 1,000.99	14	164,805			14	164,805
1,001.00 - 1,100.99	88	1,123,850			88	1,123,850
1,101.00 - 1,200.99	18	247,360			18	247,360
1,201.00 - 1,300.99	16	242,085			16	242,085
1,301.00 - 1,400.99	14	229,415			14	229,415
1,401.00 - 1,500.99	4	70,990			4	70,990
1,501.00 - 1,600.99	9	167,440			9	167,440
1,601.00 - 1,700.99	1	19,470			1	19,470
1,701.00 - 1,800.99	1	20,645			1	20,645
1,901.00 - 2,000.99	1	23,175			1	23,175
2,301.00 En Adelante	1	35,535			1	35,535
Total	348	3,730,935	11	35,450	359	3,766,385

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	35,535
Personal Técnico	220	6	226	2,544,850
Personal Administrativo	57	2	59	675,290
Personal de Obra	13	1	14	104,100
Personal de Servicio	57	2	59	406,610
Total	348	11	359	3,766,385